



ORD. N° 583

ANT. Oficio N°6352 de fecha 25.06.2018 de la Cámara de Diputados.

MAT. Informa sobre estudio de ingeniería para reparación del Puente número uno Maullín, Comuna de Llanquihue, Región de Los Lagos.

INCL. SIAC GAB DV N°110460 de fecha 18.07.2018 de Director Nacional de Vialidad.

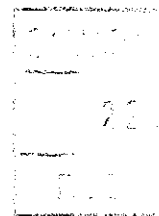
SANTIAGO, 21 AGO 2018

A : H. SEÑORA PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DE : SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

En relación al documento del antecedente requerido por el H. Diputado Fidel Espinoza Sandoval, cumpla con trasladar para fines pertinentes SIAC GAB DV N°110460 de Director Nacional de Vialidad, mediante el cual se da respuesta a lo solicitado.

Saluda atentamente a S.E.,


LUCAS PALACIOS COVARRUBIAS
Subsecretario de Obras Públicas
SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

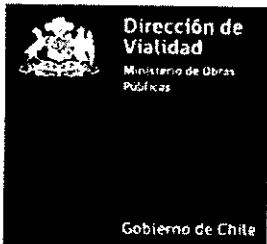


DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- H. Diputado Fidel Espinoza Sandoval
- Director Nacional de Vialidad
- Seremi MOP Región de Los Lagos
- Jefa de Unidad de Atención Ciudadana y Actores Relevantes
- Oficina de Partes SS.OO.PP.

N° de Proceso: 12215743

N° SIAC GAB 110460



SIAC- GAB: DV. N° 110460

ANT.: Oficio de la Cámara de Diputados N°6352 de fecha 25.06.2018.

MAT.: Informa sobre factibilidad de un estudio de ingeniería para la reparación del puente número uno Maullín Comuna de Llanquihue, Región de Los Lagos.

Santiago, 18 JUL 2018

DE : DIRECTOR NACIONAL DE VIALIDAD

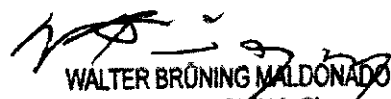
**A : COORDINADOR DE SOLICITUDES AL GABINETE
SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS**

En atención a lo requerido por el H. Diputado Sr. Fidel Espinoza Sandoval, mediante documento del antecedente, quien solicita disponer de un estudio de ingeniería para la reparación del puente Número Uno Maullín, ubicado al interior de la Comuna de Llanquihue, informo lo siguiente:

Respecto a la citada estructura, no está bajo la tuición de la Dirección de Vialidad sino que es de la Municipalidad de Llanquihue, por encontrarse emplazada dentro del radio urbano de la Comuna, razón por la cual nuestro servicio se ve impedido legalmente de intervenir en su reconstrucción y/o reparación.

No obstante lo anterior, la Dirección Regional de Vialidad está prestando toda la colaboración técnica al Municipio de Llanquihue, para que desarrolle la postulación al sistema nacional de inversiones de la reparación de la estructura.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,


WALTER BRÖNING MALDONADO
Ingeniero Civil U. Ch.
DIRECTOR NACIONAL DE VIALIDAD

JMM/EDS/VIG/clc

DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Coordinador de Solicitudes al Gabinete SSOOPP
- Sr. Director Nacional de Vialidad.
- Sr. Seremi MOP Región de Los Lagos
- Sr. Director de Vialidad Región de Los Lagos

- Proceso: 12122713